



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/DECLARAR DESIERTO LLAMADO A CONCURSO ABIERTO Y PUBLICO UN CARGO DE MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA GINECOLOGIA CON ORIENTACION EN PISO PELVIANO

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso N° 2025-160969920-GCABA DGAYDRH , y

### CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un cargo de Médico de Planta Especialista Ginecología con orientación en piso pelviano, con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en dichos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área de urgencia;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Abierto y Público, sustanciado por DI-2025-439-GCABA-HGAPP;

Que no se presentaron postulantes para la cobertura del cargo concursado;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello:

**EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“PARMENIO PIÑERO”**

### DISPONE

**Artículo 1.**- Declárese **DESIERTO** el Concurso Abierto y Público convocado por DI-2025-439-GCABA-HGAPP, para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta Especialista Ginecología con orientación en piso pelviano, con 30 horas semanales de labor, por no haberse presentado postulantes.

**Artículo 2.**- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de

Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-